

Aviso

Levantamiento de Interrupción de negociación

CELULOSA ARGENTINA S.A.

Atento que se ha dado amplia difusión a la decisión del Directorio de la emisora del título de efectuar una Propuesta de Reestructuración de Deuda a sus acreedores financieros no garantizados -incluyendo a los tenedores de las obligaciones negociables de la sociedad-, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831, y sus modificatorias, esta Bolsa de Comercio de Buenos Aires dispone restablecer la negociación de los valores negociables de *CELULOSA ARGENTINA S.A.*

Buenos Aires, 6 de junio de 2025.

Pvs

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
BCBA